

PRESIONES Y DECISIONES EN POLÍTICA EXTERIOR: DOS MOMENTOS DE MÉXICO ANTE EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELÍ

ARTURO MAGAÑA DUPLANCHER*

RESUMEN:

Caracterizar a la política de México hacia el conflicto árabe- israelí como ambigua, ambivalente, indefinida o distante es un error. En dos momentos especialmente álgidos del conflicto, es evidente que la acción independiente y concertada de grupos de presión y actores transnacionales con claras simpatías por uno u otro de los bandos en pugna presionaron al gobierno mexicano e intentaron influir en su política al respecto. En este artículo se discute y se pone en perspectiva histórica, tomando como estudio de caso el de México y su política hacia el Medio Oriente, la influencia de los actores no estatales internos y externos en la formulación de la política exterior.

PALABRAS CLAVE:

México; Medio Oriente, política exterior y toma de decisiones; grupos de presión; actores transnacionales; Palestina; Israel; Naciones Unidas.

TITLE:

Iran's nuclear program: state of the art and possible scenarios

ABSTRACT:

To portray Mexican policy towards the Arab Israeli conflict as ambiguous, ambivalent, undefined or distant is definitely a mistake. In two moments particularly significant of the conflict, it is rather self-evident that the independent or concerted action of pressure groups and transnational actors with clear sympathies for one or the other of the two competing groups, exerted pressure over the Mexican Government and tried to influence its policies on the matter. In this article, we discuss in a historical perspective, taking Mexico and its policies towards the Middle East as a case study, the influence of domestic and international non-state actors in the foreign policy formulation and decision-making process.

KEYWORDS:

Mexico, Middle East; foreign policy decision-making; pressure groups; transnational actors; Palestina; Israel; United Nations.

***Arturo MAGAÑA DUPLANCHER** es licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Actualmente es becario Huygens del Gobierno Holandés, realizando estudios de posgrado en relaciones internacionales y diplomacia en la Universidad de Leiden, Países Bajos. Ha trabajado en el Congreso y el Senado Mexicano como asesor en asuntos internacionales y de política exterior.

Este artículo recupera parte de la evidencia recogida y algunos de los hallazgos más relevantes de mi investigación para la tesis México ante el conflicto árabe-israelí 1932-1976, El Colegio de México, 2006. La tesis fue galardonada con el premio Genaro Estrada a la mejor del año en historia de las relaciones internacionales de México (2007).

Introducción

A propósito de la reciente incursión israelí en Gaza, en distintos espacios académicos se ha destacado la importancia de recuperar la historia de las relaciones entre América Latina y el mundo árabe, especialmente de los vínculos con Israel, y el análisis histórico de la política latinoamericana y mexicana hacia Palestina dentro y fuera de los foros multilaterales¹. Sin embargo, el interés por estos temas es de larga data.² De acuerdo con Haim Avni, hay eventos cruciales en el desarrollo del conflicto árabe-israelí ante los cuales los gobiernos latinoamericanos tomaron decisiones controversiales cuyas motivaciones aún no se clarifican del todo. No hace mucho este autor argumentaba, por ejemplo, que “las razones que llevaron a cada una de dichas naciones a decidir de la forma en que lo hicieron, es un tema que está aún pendiente de una investigación profunda”³.

Este artículo busca hacer una modesta aportación al intentar una explicación de la política de México hacia el conflicto árabe-israelí en dos periodos muy importantes, es decir, el que va de 1932 a 1949, por un lado, y el que va de 1974 a 1976 por el otro. El escaso tratamiento bibliográfico sobre el tema ha estado, sobre todo, dedicado a la relación diplomática entre México e Israel, durante una o dos décadas⁴, y muy poco al análisis de las presiones y decisiones que México recibió y tomó, en algunos de los momentos más álgidos y significativos de este conflicto.

Uno de los elementos básicos de mi argumento es el surgimiento y la actuación de los grupos de presión domésticos y de actores transnacionales, de vocación pro-palestina y pro-judía, que actuaron buscando que el gobierno mexicano recogiera sus reclamos y posiciones. Estas presiones se unieron en ocasiones a los esfuerzos gubernamentales, tanto de Israel como de las autoridades palestinas y de otros estados árabes, para influir sobre las posiciones de México relacionadas con el conflicto árabe-israelí en Naciones Unidas. En este sentido, este tema se analiza desde un punto de vista que privilegia la pluralidad de actores implicados y de visiones involucradas. Se pone por tanto el acento en el dinamismo del proceso decisorio, y se intenta contribuir a desvanecer el mito de la aplicación mecánica de principios que, según Ricardo Valero, no reconoce un proceso previo de deliberación y de ponderación pragmática entre costos y beneficios⁵.

¹ FÉREZ GIL, Manuel, *El Conflicto en Gaza e Israel 2008-2009: una visión desde América Latina*, México, Senado de la República, primera edición 2009; DERGHOUSSIAN, Khatchik, *La cercanía de un conflicto lejano: la repercusión de la guerra de Israel en Gaza en América Latina*, Foro Europa-América Latina, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Madrid, 2009.

² Véase por ejemplo GLICK, Edward, *The policies of the Latin American Governments toward Israel in the United Nations*, Florida, University of Florida, 1955; SHARIFF, Regina, “Latin America and the Arab-Israeli Conflict” en *Journal of Palestine Studies*, vol. 7, nº 1 (otoño de 1977); KAUFMAN, Eddy; SHAPIRA, Yoram y BARROMMI, Joel, *Israel-Latin American Relations*, New Jersey, Transaction Books, 1979.

³ AVNI, Haim, *Judíos en América. Cinco siglos de historia*, Madrid, Mapfre, 1992, ps. 299-300.

⁴ DE GARAY, Graciela, *Las relaciones diplomáticas México-Israel (1947-1967)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad Iberoamericana, 1996; WECKMANN MUÑOZ, Luis, “México y el Cercano y Medio Orientales” en *México y los países en desarrollo*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.

⁵ De acuerdo con Ricardo Valero, “México ha estructurado una política exterior de principios

También intenta matizar la visión bastante generalizada de una autonomía muy amplia del estado mexicano respecto a la influencia de actores no estatales internos y externos en la elaboración de su política exterior. Respecto al tema concreto también nos permite evitar la simplificación que supone caracterizar a la posición de México hacia el conflicto árabe-israelí como ambigua, abstencionista, ambivalente, indefinida, distante y, en suma, secundaria, tal y como lo ha hecho el grueso de la bibliografía existente. Por último, también hace explícita la necesidad de matizar otra de las aseveraciones que frecuentemente se encuentra en la literatura según la cual la influencia ejercida por Estados Unidos sobre los gobiernos latinoamericanos, el mexicano incluido, fue determinante en las posiciones de éstos con respecto al conflicto⁶.

Se ofrece, en cambio, una interpretación distinta que busca contestar fundamentalmente la siguiente pregunta de investigación, a saber: ¿qué papel jugaron las presiones de los grupos de presión y de los actores transnacionales interesados en el conflicto árabe-israelí frente a las decisiones que el gobierno mexicano tomó en dos momentos especialmente álgidos de la contienda?

Para responder, argumento que las decisiones del gobierno mexicano obedecieron básicamente a una evaluación de costos y beneficios para la política interna e internacional de México que tomó en cuenta de manera decisiva las presiones ejercidas tanto por gobiernos de ambos frentes, es decir, pro judíos y pro palestinos, como por los grupos de presión operando en el orden político interno y los actores transnacionales en el contexto internacional.

Algunos miembros de las comunidades judías y árabes-palestinas residentes en México, además de miembros de la comunidad judía estadounidense y de comunidades árabes pro palestinas residentes en el Medio Oriente, actuaron como grupos de presión y como actores transnacionales con fines instrumentales, como los denomina Thomas Risse⁷, intentando y consiguiendo influir sobre la política de México hacia el conflicto.

Otra consideración analítica importante tiene que ver con la forma en que podemos caracterizar a la política de México frente al conflicto. Durante los años cuarenta, el gobierno de México, sujeto a fuertes presiones de ambas partes,

esenciales, pero no ha desestimado el empleo de una diplomacia de gran potencial de concertación que responde a la dinámica de las relaciones internacionales". En este sentido, sigue diciendo, el apego a los principios, "sin este componente, impediría reconocer e interpretar realidades elementales y condenaría al país a una pobre efectividad para defender los intereses de la nación". VALERO, Ricardo, "La Política Exterior de México. Contexto y realidades" en GARZA ELIZONDO, Humberto (coord.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, p. 27.

⁶ QUINTANA PALI, Santiago, "México, el Medio Oriente y la OPEP" en *Foro Internacional*, vol. 27, 1987, p. 426.

⁷ RISSE, Thomas, "Transnational Actors and World Politics" en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas, y SIMMONS, Beth, *Handbook of International Relations*, Londres, Sage Publications, 2001.

respondió con una política que podemos denominar de "equidistancia"⁸. Esta posición fue mantenida hasta 1974 donde se observa el abandono temporal de la misma con un indudable alto coste para el país. Sin embargo, no tardó mucho el gobierno mexicano en volver a su política previa. En todo caso, las presiones resultaron, como afirma Robert H. Trice, formativas para el gobierno mexicano e ilustran un punto que va más allá del ámbito concerniente a la historia diplomática. Se trata de demostrar que eventos internacionales que parecen remotos, quizá no lo son tanto al analizar la intervención de grupos de presión y actores transnacionales en la política exterior de una potencia media como México.

1. El marco conceptual: grupos de presión y actores transnacionales

Distintos autores coinciden en la importancia del enfoque de los grupos de presión para el estudio de la política exterior. Para ellos resulta fundamental destacar que las estructuras formales de gobierno no son los únicos actores que intervienen en la formulación de la política exterior sino que, además de éstos, hay ciertos individuos que sin pertenecer a ellas, tienen acceso a las autoridades y buscan influir sobre sus decisiones⁹. Son grupos de presión, dice Pasquino, aquellos colectivos que unidos por motivaciones comunes "tratan de influir, a través del uso o de la amenaza de sanciones, en las decisiones que toma el poder político, ya sea a fin de cambiar la distribución prevaeciente de bienes, servicios, cargas y oportunidades, ya sea a fin de conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos o del poder político mismo"¹⁰.

En el caso de México, existen pocos análisis de la influencia de los grupos de presión sobre la política exterior mexicana. Son aún más escasos aquellos que analizan la actuación de grupos con intereses políticos e ideológicos más que económicos. Esto se debe, por un lado, al tipo de régimen político y, por el otro, a la falta de información. Según Meyer "el pluralismo político en México ha sido más formal que real, y las relaciones entre los miembros del Gobierno y los grupos formales o informales generalmente se han mantenido envueltas en un velo de secreto" puesto que "el control de la información ha sido tradicionalmente uno de los elementos de poder del Gobierno mexicano."¹¹.

Aunque la estructura formal del gobierno mexicano decía basarse en el equilibrio de poderes ejecutivo, legislativo y judicial, lo cierto es que la centralización del poder político en el Jefe del Ejecutivo —el Presidente de la República— era un hecho fácilmente comprobable desde antes de la Revolución y hasta fechas recientes

⁸ Por equidistancia queremos decir una política que intenta, aunque no necesariamente consigue, equilibrar la relación entre México y ambas partes en conflicto intentando no contemporizar totalmente con una ni desfavorecer totalmente a la otra. Este concepto es una de las principales aportaciones teóricas de Graciela de Garay, *op. cit.*

⁹ LAREDO, Iris Mabel, "Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional" en *Foro Internacional*, 6, 1965, p. 146; MEYER, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 9.

¹⁰ PASQUINO, Gianfranco, "Grupos de presión" en BOBBIO, Norberto; MATTEUCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1998 [11ª edición].

¹¹ MEYER, Lorenzo, *op. cit.*, p. 10.

no sólo en lo relativo a la política interna sino, sobre todo, en lo concerniente a la política exterior. Según varios analistas, el Presidente de la República aparece como el sujeto decisorio principal, y la Secretaría de Relaciones Exteriores como instrumento de aplicación y concretización de las decisiones presidenciales¹².

Así, el modelo predominante para explicar la política exterior de México ha sido bien el del actor racional unificado en el que las complicaciones organizativas y políticas que normalmente deberían existir en un proceso decisorio quedan reducidas a la acción de un actor simple, o bien el modelo psicológico de análisis de la personalidad de los líderes políticos que concentran en sus manos el poder de decisión. Ambos modelos niegan la existencia de un proceso de formulación de decisiones desarrollado en la política exterior de México en virtud de que las pugnas interburocráticas, de coordinación entre agencias gubernamentales, o de incidencia de grupos de presión no tendrían lugar¹³.

No obstante, hay evidencias de que la intervención del Presidente en materia de política exterior ha sido más limitada de lo que normalmente se cree y en gran medida se ha centrado en la fijación de sus grandes lineamientos. Y es que la función de dirección de la política exterior que el Presidente ejerce difícilmente se materializa igual en el caso de políticas concretas. Son instancias diferentes al Ejecutivo como la iniciativa privada, otros grupos de presión, los gobernadores y otros actores políticos quienes han frecuentemente asumido su papel en las relaciones internacionales de México y han influido directa o indirectamente en su política exterior¹⁴. Esta condición también parece verificarse en el caso de los actores transnacionales, es decir, grupos de presión que operan un ámbito transnacional. Para autores europeos como Roberto Mesa, estos actores transnacionales pueden ser definidos como "fuerzas sociales no estatales, que actúan más allá del marco de cada Estado"¹⁵.

En fechas recientes, Thomas Risse nos presentó una clasificación de los actores transnacionales que los distingue por sus motivaciones o intereses¹⁶. En este sentido, Risse diferencia entre los actores transnacionales motivados esencialmente por fines instrumentales y los actores transnacionales de vocación epistémica, o las redes de defensa que buscan fundamentalmente la promoción de un bien común tal y como lo perciben. Para Risse, por actores con fines instrumentales debemos entender aquellos actores transnacionales con un interés especial en el bienestar de la organización misma y de sus agremiados, es decir,

¹² SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Política exterior de México*, México, Harla, 1984 [2ª edición], p. 62.

¹³ CASAR, María Amparo y GONZÁLEZ, Guadalupe, *Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT*, Brasilia, ponencia presentada a la IX Reunión de Centros Miembros del RIAL, Reunión Temática: Los procesos decisorios de las políticas exteriores latinoamericanas, 1987, p. 2.

¹⁴ CHABAT, Jorge, *La toma de decisiones en la política exterior mexicana: perspectivas en la relación con Estados Unidos*, México, CIDE, 1988, p. 10.

¹⁵ MESA, Roberto, *Teoría y práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, Taurus, 1980, p. 211.

¹⁶ RISSE, Thomas, "Transnational Actors and World Politics" en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas, y SIMMONS, Beth, *Handbook of International Relations*, op. cit., p. 256.

que procuran la defensa de sus intereses y no la defensa de un bien común. Risse sugiere tres tipos de condiciones de las que dependería la capacidad de influencia de los actores transnacionales sobre las decisiones de un estado. Éstas pueden agruparse dentro de cuatro grandes categorías: 1) condiciones materiales e institucionales para el impacto de los actores transnacionales, 2) condiciones internas, 3) vínculos entre los niveles interno e internacional y, 4) las estrategias y los procesos de socialización que formulen¹⁷. Unos y otros, grupos de presión y actores transnacionales, consiguieron su objetivo y lograron hacerse escuchar e influir de manera determinante en las posiciones que el gobierno mexicano adoptó al menos en dos momentos culmen del conflicto y de sus relaciones con América Latina.

2. Las primeras presiones y la construcción de la política de equidistancia (1932-1949)

Si bien hasta 1937 el interés central de la comunidad judía en México todavía se centraba en el problema de la migración de judíos a este país, se percibía un interés creciente en la política mexicana hacia el Medio Oriente. Se habían dado ya las primeras demandas de la comunidad judía para que el gobierno tomara una posición respecto a la situación en esa región, demandas que ocasionalmente reflejaban una acción concertada con actores transnacionales.

Un famoso representante de la comunidad judía en México, que en aquel entonces sumaba aproximadamente 24.000 personas¹⁸, J. Fed Phillippi, miembro de la Organización Sionista en México, inauguró la oleada de intentos de persuasión o presiones en 1932. En un telegrama al Presidente de la República, se sugería el traslado del mandato del gobierno inglés sobre Palestina nada menos que a México¹⁹.

El Presidente Abelardo L. Rodríguez, poco versado en asuntos internacionales, o quizá demasiado ocupado en asuntos domésticos, prefirió remitir estos mensajes al Secretario del Ramo para que éste analizara sus propuestas, por absurdas que parecieran, en términos de su factibilidad²⁰. Pero el señor Phillippi iría más lejos y, algunos días después, enviaría otros telegramas con importantes propuestas al Presidente, quien buscaría de nuevo apoyarse en el dictamen del consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El consultor Genaro Fernández MacGregor hizo un diagnóstico de los documentos y propuso la respuesta que el gobierno debería dar a esas peticiones:

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ Informes sobre el Comité Hebreo de Liberación Nacional y la Agencia Judía para Palestina, ASREM: III/381(73)/152123

¹⁹ Telegrama del señor J. Fed Phillippi, representante de la Organización Sionista de México, al presidente Abelardo L. Rodríguez, solicitando el apoyo mexicano a los israelitas en México y a la causa judía en la Liga de las Naciones, 26 de mayo de 1932, ASREM: III-109-20.

²⁰ Carta del presidente Abelardo L. Rodríguez al secretario de Relaciones Exteriores J.M. Puig y Casauranc, solicitando estudiar las proposiciones del señor Phillippi, 6 de mayo de 1932, ASREM: III-109-20.

“A cambio de la ayuda que México pudiera dar en cualquier sentido se le prometen ventajas de inversiones, amistad, etc., por parte de la nación judía. Desde luego, México no podría ser mandatario tratándose de la Palestina, porque el artículo 22 del Tratado de Versalles, en su párrafo tercero dice que la tutela de los pueblos aún no capacitados para dirigirse por sí mismos debe ser confiada a las naciones más adelantadas que, por razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica, se hallan en mejores condiciones para asumir esta responsabilidad y consientan en aceptarla. Y, por último, México que no tiene ahora ni siquiera los recursos indispensables para su propia administración, malamente podría echarse encima la tarea de administrar un país lejano y ajeno.”²¹

En esas fechas era claro que México no quería involucrarse en el conflicto palestino en ciernes, entre otras razones por no complicar aún más las fricciones que tenía con Gran Bretaña por cuestiones petroleras. Para entonces, la pequeña comunidad judía de México estaba ya suficientemente organizada y comprometida con los asuntos internacionales de su interés como lo demostraría también su respuesta, ya mencionada, al boicot de productos alemanes orquestado en 1935 por algunas organizaciones judías internacionales.²²

Dos años después, al plantearse una importante votación en la Liga de las Naciones que de alguna manera involucraba el apoyo o rechazo internacional al Movimiento Sionista, el gobierno mexicano volvió a ser sujeto de intentos de persuasión²³. Eduardo Hay, Secretario de Relaciones Exteriores, recibiría un telegrama de parte de “la comunidad judía de México” en donde se pedía que, en el seno de la Liga de las Naciones, México “alzara su voz a favor de la justicia y del derecho humano de nuestro pueblo en Palestina”, además de comprometerse con el fin de que sus “derechos históricos sean respetados en Palestina y que un estado Israelita libre e independiente sea establecido fijando fronteras justas”²⁴.

Sin embargo, aunque la presión siguió y el presidente Cárdenas les prometió votar a favor²⁵, las instrucciones que recibiría el delegado mexicano ante la Asamblea General de la Liga de las Naciones anticipaban el curso de acción del gobierno mexicano ante la partición: no tomar partido que pudiese afectar las relaciones con los judíos, con las comunidades árabes, y mucho menos con Gran

²¹ Carta de Genaro Fernández McGregor, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, al Secretario Puig y Casauranc, opinando sobre las proposiciones del señor Phillippi, 24 de mayo de 1932, ASREM: III-109-20.

²² AVNI, Haim, *op. cit.*, p. 3.

²³ La Liga de las Naciones decidió someter a votación una serie de resoluciones de rechazo al sionismo y de aseguramiento del orden público, el buen gobierno y los derechos religiosos en la zona. Cf. SACHAR, Howard M., *A History of Israel: from the rise of Zionism to our time*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1998, p. 129.

²⁴ Telegrama de la colonia israelita en México al Secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, pidiendo apoyo para la causa israelí, 27 de julio de 1937, ASREM: III-109-20.

²⁵ AVNI, Haim, *op. cit.*, p. 3.

Bretaña. El telegrama advertía:

“Considerando la ofensa que sería para Inglaterra una intervención no fundada del delegado mexicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores estima que la acción de nuestro representante en Ginebra podría ajustarse a las siguientes instrucciones: Sírvase Usted inscribirse como Delegado VI Comisión Asamblea fin tener ocasión sustentar criterio México favorable defensa hogar nacional judío en Palestina de acuerdo con ofrecimiento Balfour 1917. Conviene tenga presente párrafo dicha declaración en que asegurose Gobierno Británico ‘no hará nada que pudiese perjudicar derechos colectividades no judías.’”²⁶

Así, como señala Graciela de Garay, México no sólo reconocía los derechos de los judíos en Palestina sino que lo hacía dentro de los límites impuestos por Gran Bretaña, potencia mandataria y nación en dificultades económicas con nuestro país al tiempo que “contemporizaba” con las comunidades no judías.²⁷

Las presiones sobre el gobierno mexicano disminuyeron en los siguientes años, para resurgir de manera más constante a partir de 1943. Para entonces, serían acompañadas de las primeras demandas relevantes de las comunidades árabe-palestinas en el país. Inauguró la nueva serie de intentos de persuasión o de presiones el siguiente mensaje de los Representantes de la Convención Sionista de la República Mexicana al Presidente Ávila Camacho, que en este caso revelaba claramente las ligas transnacionales de los grupos de presión judíos:

“La Convención Sionista de la República Mexicana efectuada del 16 al 19 de octubre de 1943 en esta capital con participación del delegado de Palestina, señor Nathan Bistrisky, con objeto de estudiar la forma de cooperación de los israelitas de México para la justa causa de la reconstrucción del pueblo de Israel en su antigua patria palestina ruega al Señor Presidente de la República aceptar nuestro reconocimiento por el régimen democrático y libertario implantado en el país así como nuestros fraternales saludos y deseos de felicidad para Usted y para el noble pueblo mexicano.”²⁸

En el mismo sentido iban las declaraciones de León Dultzin, importante dirigente sionista de la comunidad judía de México, quien en una rueda de prensa marcaba el inicio de una intensa campaña en toda América en pro de sus intereses y refería:

“Necesita mi pueblo tener una cultura propia, un idioma, una nacionalidad que tenga voz y voto en el concierto de las naciones y, sobre todo, una patria. El apoyo de la comunidad judía de México será dentro de los límites

²⁶ Telegrama – instructivo para el Delegado de la VI Comisión de la Asamblea de la Liga de las Naciones a propósito de la posición mexicana en el conflicto, agosto de 1937, ASREM: III-109-20.

²⁷ DE GARAY, Graciela, *op. cit.*, p.68.

²⁸ Telegrama de Arturo Wolfowitz a Idel Epstein, representante de la Convención Sionista de la República Mexicana al presidente Manuel Ávila Camacho solicitando el apoyo mexicano a la formación del hogar nacional judío, México, 20 de octubre de 1943, ASREM: III-664-6.

de las posibilidades que de verdad existan en la comunidad, logrando una efectiva ayuda y presentar el problema ante la opinión pública tal como es, valorizado en sus términos exactos y poniendo de relieve los matices morales y políticos que existen en esta cuestión.”²⁹

Muy pronto, en noviembre de 1945, empezarían a llegar lo que podríamos llamar contra demandas de los miembros de las comunidades palestinas en México. El telegrama de la colonia siriolibanesa de Chihuahua al Presidente de México vale la pena ser reproducido porque deja en claro los valores y actitudes del pueblo y el gobierno de este país a los que apelan:

“Las colonias palestinas y sirio libanesas del estado de Chihuahua sienten una profunda inquietud ante el recrudecimiento del problema judío en Palestina y apelan a su excelencia y al Pueblo Mexicano que haga valer su voz democrática ante las Naciones interesadas en la complicación de este sangriento conflicto. No podríamos aceptar que la cuna del cristianismo sea patria de los detractores de la fe cristiana y por eso rogamos a Usted que interprete nuestra tragedia que es la del cristianismo en general y nos ayude a que nuestros ciudadanos de un país (sic) no sean befadados por quienes alardean su potencialidad económica para conseguir al precio que fuese la realización de sus ilegítimos deseos.”³⁰

En el mismo sentido iría la carta del presidente de la Asociación Palestina de Monterrey al Presidente de la República³¹. En resumen, mientras los grupos de presión domésticos y los actores transnacionales judíos cabildeaban directamente ante el gobierno mexicano y a la vez buscaban el apoyo de personajes y grupos políticos mexicanos, los grupos de origen árabe orientaban su esfuerzo directamente hacia el poder político mexicano, sin alianzas concretas con grupos del exterior. Esto podría haberlos puesto en desventaja, pero todo indica que el gobierno mexicano tomó en cuenta otros factores que explican, como más adelante se profundizará, la abstención mexicana ante la partición.

Las presiones transnacionales también se dejarían sentir. Ya en la primavera de 1944, la dirigencia de la comunidad judía en México veía la creación del Hogar Nacional Judío como una salida para los judíos europeos víctimas del nazismo, lo cual fue también una prioridad para el Comité Central Israelita. Durante la conmemoración del primer aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia, llevada a cabo el 20 de abril de 1944 en Nidje, ese Comité adoptó por unanimidad la resolución de promover “la reconstrucción de la vida judía en Palestina”³².

²⁹ CARREÑO, Gloria y GERBILSKY DE GLUSMAN, Ethel, *El Estado de Israel en la opinión de la prensa Mexicana (Abril, mayo, junio de 1948)*, Cuaderno de Investigación nº 3, Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México, 1995, p. 22.

³⁰ *Telegrama de la colonia palestina sirio-libanesa de Chihuahua al Presidente de México solicitando apoyo mexicano a la causa árabe en Palestina*, 4 de noviembre de 1945, ASREM: III-109-20.

³¹ Carta de Jorge Saide, presidente de la Asociación Palestina de Monterrey, al Presidente de la República pidiéndole apoyo para la causa palestina, 20 de noviembre de 1945, ASREM: III-109-20.

³² CARREÑO, Gloria, y GERBILSKY DE GLUSMAN, Ethel, *op. cit.*, p. 20.

De cara al proceso de deliberación que se veía venir de manera inminente, se observó la adecuación de la presión judía para influir más efectivamente sobre el gobierno mexicano. Hasta 1946, la presión había sido ejercida fundamentalmente por miembros de la comunidad judía doméstica. Esto cambió drásticamente bajo la gestión del delegado del Keren Hayesod en México, Natán Bistrisky, quien consideró y estimuló la acción concertada de actores externos e internos en favor de la idea de un estado judío. Bistrisky consideró que había “un importante núcleo de intelectuales y hombres de gobierno que veían con simpatía las demandas judías, y que era importante comenzar a actuar para difundir entre ellos la idea sionista”. Por lo tanto era necesario “contar con la más amplia colaboración de los sectores comunitarios” en el Comité Judío de Emergencia Pro Palestina, que dedicó cuantiosos recursos y muchos esfuerzos a la divulgación de las ideas sobre el establecimiento del Estado de Israel para obtener apoyos mexicanos a sus causas.³³

De esta manera tanto el Comité Judío de Emergencia como el Comité Mexicano Pro Palestina, una institución similar, difundieron la posición sionista, procurando mejorar la imagen de los judíos en México al destacar los aspectos humanitarios y libertarios de su identidad, buscando vínculos con intelectuales mexicanos, y orientando también acciones directas para influir sobre el ámbito gubernamental³⁴. En campaña a favor del Hogar Nacional Judío y con el propósito expreso de “fortalecer la campaña del movimiento sionista en las comunidades judías de México, El Salvador, Costa Rica y otros países de América y en busca de la opinión pública que favoreciera la colonización en Palestina y la consolidación favorable a la creación de un estado judío en Palestina”, el señor Abraham Granovsky, dirigente del Comité Central Israelita, dio una conferencia de prensa, de visita en México, donde afirmó que su visita no tenía como objetivo ninguna pretensión de migración judía hacia México sino hacia Palestina donde “habría que abrir los caminos para llevar a los judíos víctimas de la Guerra que están ansiosos de volver a su país”³⁵.

En efecto, la visita de Granovsky sirvió solo para llevar a la opinión pública mexicana información sobre la vida en Palestina y ejercer una presión indirecta al gobierno mexicano. Reacción positiva a esos esfuerzos la encontramos en la creación, el 17 de julio de 1946, del Comité Latinoamericano Pro Estado Judío que integraron destacados intelectuales del continente, entre ellos algunos mexicanos como Germán Liszt Arzubide y otros no directamente relacionados con la comunidad judía en México³⁶.

3. La abstención mexicana ante la partición de Palestina en Naciones Unidas: nuevas presiones internas y transnacionales

³³ *Ibíd*, p. 19.

³⁴ *Loc. cit.*

³⁵ *Ibíd*, p. 21.

³⁶ *Ibíd*, p. 22.

Los partidarios de uno y otro bando, tanto nacionales como extranjeros, en alianza o individualmente, multiplicaron sus presiones sobre el gobierno mexicano en vísperas de la votación de la resolución 181 de la Asamblea que establecía la partición de Palestina en dos Estados, uno judío y el otro árabe, la internacionalización de la ciudad de Jerusalén y la unión económica entre ambos estados y dicha ciudad³⁷. Con algunos meses de anticipación a la reunión internacional respectiva, la Secretaría de Relaciones Exteriores había preparado un memorando. Su lectura nos permite ver los argumentos en pro y en contra de las distintas posiciones. El documento planteaba cuatro alternativas: 1) apoyar que, con fundamento en el artículo 81 de la Carta, sea la propia Organización de las Naciones Unidas quien ejerza la administración fiduciaria sobre Palestina, 2) oponerse a la independencia para el territorio palestino, 3) abstenerse de intervenir en los debates, y 4) dar libertad de acción a nuestros delegados para actuar en el sentido que las circunstancias recomienden³⁸.

Por arriesgadas, las posibilidades de implementar la estrategia número 1 y 2 fueron inmediatamente descartadas. La estrategia número uno se pensó equivocada, pues iría en contra del principio de autodeterminación, concepto pilar de la política exterior del México contemporáneo. Sobre la estrategia número dos se dijo que “implicaría complacer los deseos de los judíos cuyas organizaciones internacionales han hecho una amplia propaganda en todos los países para que se establezca un Estado Nacional Judío en Palestina no obstante que los derechos de los judíos en este territorio deben ser considerados como no existentes”. Las razones para adoptar definitivamente la estrategia número tres y, hasta cierto punto también la cuatro, fueron esgrimidas en el mismo documento:

“México no puede sino perder al romper lanzas a favor de unos o de otros. A los primeros no les asiste la razón, pero tienen a su favor el sentimiento humanitario que despierta la persecución que han sufrido durante siglos y las crueles e inhumanitarias circunstancias en que se encuentran en la actualidad los cientos de miles de judíos sin hogar provenientes de los países europeos. Cuentan además con el apoyo de los judíos de todo el mundo, muchos de los cuales ocupan posiciones claves en determinados países, especialmente en los Estados Unidos. Los árabes, por su parte, cuentan a su favor con la poderosa razón de su derecho a unos territorios que ocupan desde hace dos mil años y están apoyados por los siete países árabes cuya amistad nos interesa obtener.”³⁹

Más adelante, la Cancillería mexicana admitía la enorme importancia que

³⁷ La delegación mexicana, estuvo integrada por el embajador Luis Padilla Nervo, como embajador plenipotenciario representante de México ante las Naciones Unidas, el ministro Raúl Noriega, como representante alterno, el ministro Rafael de la Colina como delegado y el ministro Octavio G. Barreda como asesor general. *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, septiembre de 1947 – agosto de 1948, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jaime Torres Bodet, México, 1948, p. 38.

³⁸ *Memorando de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el tema palestino*, abril de 1947, ACSREM: III/ 380 (ONU).

³⁹ *Loc. cit.*

tenía este tema al decir “cualquier cosa que se diga o haga será examinada palabra por palabra, acto por acto, tanto por los judíos como por los árabes; no sólo en Palestina sino a través del mundo entero pues envuelve a toda la judería del mundo y a todo el mundo musulmán, y por lo tanto nos conviene pensar nuestras palabras en interés no sólo de nuestras futuras relaciones con el islam sino con el Oriente y el Occidente”⁴⁰.

No obstante que la decisión parecía prácticamente tomada a favor de la abstención, la Cancillería puso en marcha un proceso de consulta a sus legaciones diplomáticas para saber cómo votarían otros países. El 9 de abril de 1947, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió a todas las legaciones diplomáticas en el extranjero un telegrama pidiéndoles información sobre si aquéllos aceptarían la celebración de una sesión especial en la Asamblea General de la ONU sobre el tema palestino, si se creía que insertarían otro tema en esa sesión, quién acudiría a la sesión especial en representación de cada país y qué posición iban a adoptar⁴¹. En respuesta se recibieron telegramas de los Embajadores de México en una veintena de países europeos y latinoamericanos, manifestando la mayoría que los gobiernos respectivos no habían tomado aún una decisión⁴².

El 21 de octubre de 1947, el representante de México ante Naciones Unidas daba cuenta de la actuación de la delegación mexicana a la Cancillería. En el informe destacaba la forma en que México se había abstenido hasta ese momento de participar en los debates sobre la partición palestina y explicaba:

“Deliberadamente nos abstuvimos de participar en la discusión general respecto al espinoso problema que nos ocupa. Enfocado así el problema y ante el irreconciliable conflicto de dos grandes grupos humanos, cuyos derechos e intereses nos son igualmente caros, es evidente que cualquier solución adoptada sin la aquiescencia de las Partes, vulnerará los derechos de una de ellas o de ambas. Por eso hemos decidido seguir absteniéndonos.”⁴³

Luego de todas las consultas, reflexiones y deliberaciones pertinentes, en la votación de los miembros de Naciones Unidas durante la sesión especial de la Asamblea General de la ONU el 29 de noviembre de 1947, México votó en abstención mientras que Estados Unidos lo hizo a favor.⁴⁴ En sus memorias, el entonces secretario Jaime Torres Bodet, reflexiona sobre la decisión que México tomó al respecto y que ayuda a entender la posición mexicana:

⁴⁰ *Loc. cit.*

⁴¹ Telegramas y comunicaciones varias sobre la sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre Palestina, ASREM: 111-380/ONU- III-1594-12.

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ Buena parte del contenido de este documento de posición fue publicado en el periódico Excelsior el 25 de noviembre de 1947, bajo el título “Opónese México en la ONU al reparto de Palestina” (Telegramas y otros documentos con respecto a la partición de Palestina, octubre-diciembre de 1947, ACSREM: III-1398-1).

⁴⁴ DE GARAY, Graciela, *op. cit.*, p. 129.

“Durante varias semanas, fui sometido a un tenaz acoso de los partidarios de los judíos y de los árabes en su lucha por el dominio de Palestina. Unos y otros tenían en México múltiples simpatías. Existía —y existe— en la República una importante colonia de sirios y libaneses. Por otra parte, no era posible ignorar el dramático nomadismo de los judíos, su heroicidad en el sacrificio, su perseverancia en el esfuerzo y la admirable plasticidad de su inteligencia”.⁴⁵

No sólo en las memorias del ex Canciller encontramos evidencias de las campañas a que fueron sometidas las autoridades mexicanas y de la forma en que se ponderó la situación. Rafael de la Colina no deja lugar a dudas:

“Antes de definir el voto, recibimos muchas presiones judías, tanto en México como en Estados Unidos, porque este grupo es muy rico e influyente en las más altas esferas del gobierno norteamericano. En México son relativamente fuertes. Creo que el hecho de que México se abstuviera de votar en ese momento era, si no la única salida, si la más viable y la que menos consecuencias graves tenía. A la larga, la relación que hemos mantenido con Israel ha sido conveniente y la que menos dificultades nos ha creado. Involucrarnos demasiado nos podría colocar a favor o en contra de ellos, pero siempre hemos procurado no aparecer como enemigos. Si votamos a favor de ellos, automáticamente nos echamos la enemistad de los pueblos árabes con los cuales llevamos relaciones muy cordiales. Y no hay, en verdad, razón para hacerlo. Tenemos que seguir adelante navegando entre dos aguas, sin tomar partido, para no comprometer nuestra posición y crearnos dificultades serias.”⁴⁶

Según el Embajador De La Colina, para llegar a la decisión de abstenerse también se tomó en cuenta el derecho de los pueblos de gobernarse a sí mismos con libertad, señalando que el mandato sobre Palestina otorgado por la Liga de las Naciones no concedía más favores al pueblo judío que al árabe en ese territorio. Añade que también se advirtieron las escasas posibilidades de llevar a cabo la propia resolución particionista⁴⁷. Consideramos que esto revela más que nada el recurso a argumentos jurídicos que habría de ser una de las características de la posición mexicana en asuntos de gran potencial conflictivo.

Las evidencias de los intentos de persuasión y presiones a las que estuvo sujeto el gobierno mexicano van más allá de las constancias a posteriori de aquellos importantes funcionarios públicos. Son, es cierto, más fáciles de documentar aquellas provenientes de los grupos judíos, pero no faltan las de los árabes. A

⁴⁵ TORRES BODET, Jaime, *Memorias: tiempo de arena, años contra el tiempo y la victoria sin alas*, México, Porrúa, 1981 [2ª edición], ps. 588-589.

⁴⁶ DE GARAY, Graciela (entrevistadora y coordinadora), *Rafael de la Colina: una vida de hechos*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989, p. 79.

⁴⁷ ARIEH GERSTEIN, Jorge, *El bloque latinoamericano en la Asamblea General de las Naciones Unidas y su posición frente al conflicto árabe-israelí*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1970, p. 81.

guisa de ejemplo podemos mencionar el comunicado del Comité Central Israelita de la República Mexicana en voz de sus representantes Berebichez y Austriak al presidente Miguel Alemán⁴⁸.

Para el 26 de noviembre, nos dice Pablo Montero, la delegación mexicana en Naciones Unidas había recibido cientos de telegramas dirigidos al entonces Secretario Torres Bodet y también al entonces Presidente Miguel Alemán y al Secretario de Hacienda, Ramón Beteta, provenientes de gobiernos como los de Perú, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Estados Unidos, conformando el indicador, según este autor, de una campaña orquestada a nivel internacional para modificar las posturas de los países no partidistas y, así, la evidencia de presión norteamericana ejercida sobre México para que cambiara su postura abstencionista⁴⁹.

Revisando los documentos a los que Montero hace referencia podemos decir que se trataban de peticiones, solicitudes e impetraciones diplomáticas que constituyen presiones, toda vez que en mayor o menor grado contienen su elemento central y definitorio: el de la amenaza de la aplicación de una sanción aún de índole moral. No sólo eran organizaciones judías, sino congresistas de ese origen, lo mismo que otros funcionarios estadounidenses. A ellos se sumaban las gestiones de varios gobiernos de otros países del hemisferio.

Por su parte, Joseph Schenck, dirigente de la Agencia Judía en Nueva York, envió un telegrama al presidente Alemán donde decía:

“Todos nosotros en los Estados Unidos de América estamos esperando que el Delegado de México ante la ONU vote en el mismo sentido que la delegación de los Estados Unidos de América en apoyo de la proposición Palestina que será presentada mañana ante la Asamblea General de la ONU. Es mi convicción personal así como la de la mayoría de los estadounidenses que si la proposición apoyada por mi gobierno no recibe la aprobación de dos terceras partes será un golpe irreparable al prestigio de los Estados Unidos.”⁵⁰

La cortesía de las misivas, sin embargo, no desvanecían los temores mexicanos de represalias, como se hace patente en un memorando enviado por la delegación mexicana en Naciones Unidas. En el se sostiene que:

“el turismo norteamericano a los países (sic) del Golfo de México y del Mar de las Antillas es, en buena parte, de origen judío. Es natural, se dice, que las grandes organizaciones sionistas en los Estados Unidos se hallen dispuestas a declarar “boicot” turístico contra los países que se

⁴⁸ Telegrama de Isidoro Berebichez (presidente) y Austriak (secretario) del Comité Central Israelita de la República Mexicana a Miguel Alemán, presidente de México, para conseguir que México apoyara la causa judía en las sesiones de la Comisión de la ONU sobre Palestina, ASREM: III-1594-12: III/380(ONU)/16

⁴⁹ Telegramas y otros documentos con respecto a la partición de Palestina, octubre-diciembre de 1947, Archivo de Concentraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (ACSREM: III-1398-1).

⁵⁰ *Loc. cit.*

abstengan de la votación final... La poderosa comunidad judía de los Estados Unidos, que en gran parte, domina la Banca, los diarios de prestigio, las agencias informativas y el cinematógrafo se halla profunda y abiertamente interesada en la Constitución de un estado judío en Palestina... Su influencia es demasiado poderosa como para no tenerla en cuenta.⁵¹

Menor en número, que no en efectividad, fueron las gestiones hechas ante el gobierno mexicano, por los opositores a la partición. La importancia que la deliberación sobre la partición palestina tenía para países como Líbano y, en particular, la relevancia que atribuía su gobierno a la posición de México, era considerable. Por ello, el Ministro de Comercio de Líbano, señor Riad Solh, había preparado una visita a México la cual tuvo que cancelar de último momento, precisamente porque previó que la Asamblea de la ONU empezaría después⁵². Manifestación de la preocupación libanesa también se refleja en el telegrama fechado el 29 de octubre enviado por el Embajador de México en Francia, Señor Del Río, quien comunicaba que el Embajador de Líbano se acercó para "rogar" por apoyar la política de la Liga Árabe en el caso de la partición⁵³.

Aún después del voto mexicano, se encuentran expresiones de la atención que los grupos de presión domésticos y los actores transnacionales pusieron a la decisión de México. El mismo día de la votación, el 29 de noviembre de 1947, Luis Sayegü, presidente de la colonia libanesa de México felicitó al Secretario Torres Bodet diciéndole: "Reciba vuestra culta excelencia, el respeto y agradecimiento de la Colonia Libanesa de México, por los conceptos vertidos ante la ONU a favor de nuestra colectividad"⁵⁴. A esta expresión se unieron las de José Sarabillón, de la Colonia Árabe de San Pedro, Coahuila, del Sr. Ali Chamut, de la Sociedad Unitaria Árabe de Torreón, del Sr. Jorge Chamilti, Director del Centro Social y Cultural Árabe de Tampico, el Sr. Tufic Achcar, de la misma institución, del Ministro de Relaciones Exteriores de Líbano, Joseph Aboukater, y de una interesante organización denominada Partido Nacionalista Sirio de México, con base en Córdoba, Veracruz, el cual manifestó su "agradecimiento y gratitud profunda por las brillantes y viriles declaraciones del delegado mexicano ante la ONU"⁵⁵.

En cambio, apenas un días después del voto mexicano, la Asociación de Americanos Progresistas envió un cablegrama al Presidente de la República desde Brooklyn el 27 de noviembre de 1947 diciendo: "los americanos progresistas altamente resentidos por la actitud de México en partición de Palestina, boicotarán México y sus productos"⁵⁶. La amenaza no se concretó pero dejó en claro que

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² *Loc. cit.*

⁵³ *Loc. cit.*

⁵⁴ *Loc. cit.*

⁵⁵ *Loc. cit.*

⁵⁶ *Loc. cit.*

éstas, aunque veladas, existían.

4. El reconocimiento mexicano del Estado de Israel y su posición ante el ingreso israelí en la ONU: presiones internas y transnacionales

Tomar una decisión sobre el reconocimiento del Estado de Israel y, luego, sobre el ingreso de este país en la ONU no fue nada sencillo para el gobierno mexicano. A problemas de tipo jurídico se añadían las presiones esperables. Se percibe de nuevo el deseo de compromiso con judíos y palestinos y las presiones de partidarios de ambos lados.

Los grupos de presión judíos domésticos, siguiendo su estrategia de acercamiento a líderes mexicanos, habían efectuado una conferencia de prensa el 5 de mayo de 1948, nueve días antes de la declaración de independencia de Israel, en la que los principales líderes de la llamada Organización Sionista de México junto con el ministro de la Suprema Corte de Justicia de este país, Alfonso Francisco Ramírez, manifestaron que confiaban en que el pueblo mexicano, que "sobresale entre los del mundo por su brillante testimonio al pugnar por su propia libertad e independencia, cambie su posición de neutralidad o de abstención y apoye la decisión original de establecer un estado judío en Palestina"⁵⁷. A este acto siguieron varios como el de la celebración por la proclamación de la independencia del estado judío en el Teatro Iris, el domingo 19 de mayo de 1948, a la que acudieron 3 mil personas convocadas por el Comité de Emergencia Pro Palestina. También se realizaron reuniones en las cuatro sinagogas que había en la Capital del país⁵⁸.

La posición oficial, sin embargo, se inclinaba contra el reconocimiento. En un *Memorando para Acuerdo Presidencial sobre el Estado Judío*, se trasluce la desestimación de la importancia de la comunidad judía en México, aunque no así de la comunidad árabe:

"El problema de si se reconoce o no el estado judío que se proclamó en Tel Aviv el 15 de mayo, ha sido cuidadosamente considerado por la Secretaría la cual ha llegado a la conclusión de que, por ahora, no hay razones que justifiquen efectuar tal reconocimiento ni motivo para modificar la actitud de vigilante espera que se apuntala en nuestras declaraciones. Desde el punto de vista de nuestra conveniencia política no hay razones internas que justifiquen el reconocimiento inmediato del nuevo estado. No tenemos, por ejemplo, un fuerte núcleo de población judía en México, como de hecho si la tenemos, sin duda, de población árabe."⁵⁹

En esos momentos, todavía había un grupo importante de países indecisos en otorgar el reconocimiento a Israel. Además de México, se encontraban España,

⁵⁷ CARREÑO, Gloria, y GERBILSKY DE GLUSMAN, Ethel, *op. cit.*, p. 23.

⁵⁸ *Ibid*, p. 25.

⁵⁹ Telegramas y otras comunicaciones sobre el reconocimiento a Israel ACSREM : III-1399-1.

Portugal, Grecia, India, Pakistán, Argentina, Brasil y Perú. México esgrimía un argumento legal para explicar su indecisión: la delimitación fronteriza. De acuerdo con el derecho internacional, para que un país sea reconocido debe tener límites territoriales claramente definidos. Argentina y Chile reconocieron a Israel el 5 de febrero de 1949, y Brasil tres días después. El reconocimiento *de facto* de México fue el más tardío de los países de América Latina, otorgándose finalmente el 30 de abril de ese año.

Poco antes, gobiernos de países árabes habían manifestado su preocupación por el rumor en círculos diplomáticos de que México daría su reconocimiento a Israel y votaría a favor de su ingreso a la ONU. El Embajador de Arabia Saudita en Washington y jefe de la delegación de su país ante la ONU, se entrevistó con el Primer Secretario de la embajada de México, Julio Sáenz, y le manifestó su molestia. En esa reunión, el Embajador saudita dijo comprender las razones de México para tomar una decisión favorable a Israel, pero mostró su descontento por la negativa de nuestro país a aceptar la propuesta árabe que recomendaba condicionar el ingreso de Israel hasta que éste se comprometiera a no tomar más territorios por la fuerza, hacer de Jerusalén una zona internacional y otorgar garantías a los refugiados árabes⁶⁰.

Inmediatamente después de que México otorgara el reconocimiento *de facto* al estado israelí, la delegación mexicana ante la Asamblea General de Naciones Unidas planteó algunas condiciones para su ingreso a la organización mundial. De acuerdo con el delegado Rafael Nieto, Israel debía prometer acatar la internacionalización de Jerusalén, respetar las fronteras señaladas por la resolución original y garantizar la integridad de los refugiados árabes⁶¹. De esta forma, nuestro país se adhirió a la mayoría de los países miembros entonces de la Organización de las Naciones Unidas que hicieron posible el ingreso de Israel el 11 de mayo de 1949. A pesar de que las condiciones no se cumplieron, éstas se mantuvieron como importantes criterios para futuras votaciones sobre el particular.

Aunque estaba claro para todas las delegaciones el principio de universalidad según el cual todo estado tiene derecho a participar en Naciones Unidas, lo que no estaba tan claro era si el país en cuestión debía acatar las obligaciones de la Carta y las resoluciones de este órgano. México argumentó, no obstante, que las resoluciones de las Naciones Unidas sólo podrían ser acatadas por Israel si se le incluía en la membresía de la organización mundial. En consecuencia, México votó a favor del ingreso de Israel en las Naciones Unidas como la mayoría de los países del mundo, excepto algunos países árabes.

⁶⁰ Memorándum de Julio Sáenz a Rafael de la Colina, embajador de México en Washington, para informar sobre la opinión de Al- Faqih, embajador de Arabia Saudita en Estados Unidos, con respecto a la posición de México dentro de la Asamblea General de la ONU en lo relativo a la admisión de Israel en la ONU, ASREM: III-1685-1(7ª parte) III/380(ONU-AG)/1.

⁶¹ Naciones Unidas, *documentos oficiales de la segunda parte del tercer periodo de sesiones de la Asamblea General*, Comisión Política *ad hoc*, 42 sesión, 1949 (A1818), ps. 84-90.

Manuel Tello, Subsecretario de Relaciones Exteriores, al explicar el comportamiento de México da cuenta de las presiones a las que de nuevo se vio sometido el gobierno mexicano para que tomara esa decisión. Señalaba que el resentimiento de los árabes por la decisión de México era totalmente infundado pues México siempre había apoyado las causas árabes, y mencionaba como prueba de ello que México no había reconocido tan pronto como el resto de la comunidad internacional al estado judío a pesar de la "fuerte presión sionista interna y externa". Sin embargo, explicaba Tello, después de los acuerdos firmados entre Israel y Jordania⁶², "México no podía mantenerse indiferente a la tendencia general de reconocer a Israel como Estado"⁶³. Igualmente importante es su insistencia en que a diferencia de otros estados lo hizo, pero sin establecer relaciones diplomáticas o consulares de manera automática.

5. El abandono temporal de la equidistancia (1974-1976)

La política tercermundista de Echeverría lo llevó, en 1975, a una gira por quince países visitando Asia, África, Medio Oriente y el Caribe. El "viaje a tres continentes" se realizó del 8 de julio al 22 de agosto, incluyendo entre otros Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel y Jordania. De hecho, el 4 de agosto, en Egipto, Echeverría propuso lo que sería "un sistema económico para el Tercer Mundo" que no era otra cosa más que la propuesta en el seno del G77 de hacer uso de un poder de negociación colectiva en aumento⁶⁴.

Como parte de esa gira, el Presidente Echeverría visitó Israel del 7 al 10 de agosto de 1975. Acompañó en tal ocasión al mandatario mexicano una comitiva de altos funcionarios de su gobierno y representantes de los distintos sectores culturales, políticos y económicos de México⁶⁵. Durante su visita, el Presidente Echeverría se refirió una y otra vez a la "política exterior de la Revolución Mexicana", la cual, explicó, "se ha caracterizado por una continua búsqueda de la solución pacífica de los conflictos entre los estados" y "por la lucha a favor de que impere un nuevo orden económico internacional y un nuevo orden jurídico mundial, pues esta lucha es tanto más importante ahora, cuanto que la paz se ve gravemente amenazada en diversos rincones de la tierra. Esa es la razón por la que México cree que es necesario fortalecer a las Naciones Unidas, que son la esperanza última para que no sobrevenga, en las relaciones internacionales, la ley de la selva"⁶⁶.

⁶² Aquí el embajador Tello se refería a uno de los acuerdos de armisticio auspiciado por el mediador que sucedió al conde Bernardotte en tal misión, es decir, el embajador Ralph Bunche. Este acuerdo, junto con los otros acuerdos de cese al fuego y delimitación territorial entre Israel, Egipto, Líbano y Siria que fueron firmándose desde enero hasta julio de 1949, dieron lugar a lo que se conoce como el Armisticio de Rodas.

⁶³ Memorandum de Manuel Tello, Subsecretario de Relaciones Exteriores, a Rafael de la Colina, Embajador de México en Estados Unidos, respondiendo a la conversación sostenida por el primer secretario Julio Sáenz con el embajador de Arabia Saudita, 1949, AREM: III-1685-1 (7ª parte)

⁶⁴ SHAPIRA, Yoram, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva" en *Foro Internacional*, julio-septiembre de 1978, p. 85.

⁶⁵ A pesar de que Carlos Rico y algunas notas de prensa revisadas por el autor mencionan que durante la gira el Presidente Echeverría ofreció la participación de México como mediador del conflicto árabe-israelí, la información no pudo ser corroborada en ningún informe o documento oficial.

⁶⁶ Instituto Cultural Mexicano-Israelí, *Visita a Israel del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*

Con este tipo de declaraciones de principios y de corte legalista prosiguió la gira de Echeverría por el país, que se desarrolló en términos más que cordiales. A propósito de esta visita, el gobierno israelí inauguró la "Avenida México" en Jerusalén, el Instituto Científico Weizman, con la participación de numerosos científicos mexicanos, y compartió con el gobierno mexicano la celebración de algunas festividades religiosas judías importantes. Por ejemplo, el 9 de agosto, durante un almuerzo en el Kibutz Guinosar, el ministro Allón dio la bienvenida al Presidente Echeverría y comparó el régimen establecido por la Revolución Mexicana con el modo de vida de las granjas colectivas israelíes, a las que llamó la culminación del sionismo, símil que recogió después el propio Echeverría.

Los kibutz, la culminación del sionismo según Allón, merecieron del presidente mexicano la siguiente afirmación: "[El judío] es un pueblo antiguo, pero es en nuestro mundo el país más joven. Es un pueblo que en años, que en siglos muy duros encontró, como se realiza en los *kibutzim*, el nuevo camino de la solidaridad humana. Este tipo de convivencia entre las familias dentro de cada kibutz, es el que debemos de buscar en la comunidad internacional."⁶⁷.

Esta atmósfera de armonía y entendimiento con Israel que incluyó la firma de un Convenio Comercial y de varios acuerdos en materia cultural y tecnológica, no hacía fácil prever las tensiones bilaterales que estaban por llegar y que girarían, como dijimos, alrededor de la cuestión de la apertura de la oficina de la OLP y el voto sobre el sionismo en la ONU. Aunque ambas decisiones se dieron en buen grado de manera paralela, trataremos de analizarlas de forma separada con propósitos de claridad.

6. La apertura de la oficina de la OLP en México: las presiones internas y transnacionales (1974-1976).

La decisión que muchos países tomaron en relación con admitir la apertura de una oficina de la OLP en su territorio no se explica sin entrar al análisis de la resolución aprobada el 25 de noviembre de 1974 en la Asamblea General de la ONU, con la que termina un largo proceso de lucha de la OLP por ganar la representación del pueblo palestino ante Naciones Unidas. A solicitud expresa de cincuenta y cinco estados miembros, el 14 de octubre de 1974 se presentó y aprobó la resolución 3210(XXIX) de la Asamblea General por la que se permitía a la OLP participar en la deliberación sobre la cuestión de Palestina en las sesiones plenarias. Con ello, el 13 de noviembre de 1974, Yasser Arafat se convierte en el primer representante de un movimiento de liberación en dirigirse al pleno de la Asamblea General. Pocos días después, el 22 de noviembre de 1974 se presentó una iniciativa de resolución que reafirmaba los derechos inalienables del pueblo palestino y la necesidad de que el Secretario General estableciera contactos con la OLP en relación a todos los asuntos concernientes a Palestina, la cual fue aprobada. Finalmente, se adoptó,

Lic. Luis Echeverría Álvarez y Señora, México, 1975, p. 8.

⁶⁷ *Ibíd*, p. 28.

ese mismo día la Resolución 3237 por la que la Asamblea General invitó a la OLP a participar en las sesiones y trabajos de Naciones Unidas y de sus distintos organismos, así como a todas las conferencias internacionales convocadas bajo los auspicios de la Asamblea General. Estas dos resoluciones fueron aprobadas por la mayoría de los países miembros, entre ellos México, y rechazadas por una menor cantidad de países, sobresaliendo, desde luego, Estados Unidos e Israel⁶⁸.

Con este antecedente, la gran mayoría de los gobiernos se plantearon la necesidad de dar el mismo trato a la OLP también a nivel bilateral, necesidad a la que México no escapó. En ese sentido, el 2 de enero de 1976 aparece un Memorando para Información y Acuerdo del Secretario de Relaciones Exteriores que detalla el compromiso de México para abrir una oficina de la OLP. Se hacía un recuento de los antecedentes y el curso de esa oferta:

“Durante su visita a la República de Egipto, en el mes de agosto del pasado año, el C. Presidente de la República autorizó el establecimiento en México de una Oficina de Información de la Organización para la Liberación de Palestina e invitó a una delegación palestina para que visitara nuestro país. Dicha delegación, presidida por el señor Faruk Kaddumi, Jefe del Departamento Político de la OLP, estuvo en México del 1 al 5 de septiembre y celebró conversaciones con funcionarios de la Cancillería. A fines de octubre pasó por México con rumbo a Nueva York, el representante de la OLP en Cuba, Isan Salem⁶⁹ y preguntó si había ya alguna decisión al respecto [se infiere que no se refería propiamente a la decisión que en efecto se había tomado ya sino al estatus de la oficina y los detalles de su apertura]. Comunicándosele que aún no había sido concluido el asunto.”⁷⁰

En efecto, en septiembre de 1975 la Cancillería Mexicana emitió un Comunicado en el que se anunciaba la formalización del establecimiento de la oficina de información de la Organización para la Liberación Palestina, la cual comenzaría a funcionar regularmente en el curso del siguiente año, lo cual sucedió hasta diciembre de 1976, y anunciaba que estaría a cargo de un diplomático palestino de nombre Marwan Tahbub⁷¹. No obstante quedaba pendiente el estatus de la oficina y otros detalles sobre su operación.

Las dudas y los retrasos pueden posiblemente entenderse a la luz de las presiones judías en contrario. El 27 de noviembre de 1975, Harry Pavony, presidente de una organización neoyorkina de origen judía denominada “The Free Sons of Israel” escribía el siguiente mensaje al presidente Echeverría:

⁶⁸ Resolución aprobada sobre la cuestión de Palestina, 25 de noviembre de 1974, ACSREM: III-6085-1.

⁶⁹ Esto se explica toda vez que fue en La Habana y no en México donde se abrió la primera oficina de la OLP en América Latina.

⁷⁰ Memorando para Información y Acuerdo del C. Secretario, 2 de enero de 1976, ACSREM: III-8432-4

⁷¹ Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores para anunciar la apertura de la oficina de la OLP en México, 5 de septiembre de 1975, ACSREM: 111-8432-4.

“Deploramos su decisión de permitir la apertura de una oficina de la Organización para la Liberación Palestina en la capital mexicana. Una oficina en México sólo puede servir a la PLO [siglas en inglés] como un punto adicional desde el que podrán lanzar actividades terroristas. Mientras estuvo en Israel, señor, sus palabras amistosas para ese país contribuyeron a que la comunidad judía mundial sintiera que se produciría un cambio en la política mexicana. Sin embargo, sus declaraciones pro árabes nos han decepcionado. Por tanto, le exhortamos a que rechace arrodillarse al chantaje petrolero y a las demandas de la PLO por tener cuarteles generales en México.”⁷²

La presión judía, si bien no impidió la apertura de la oficina, al menos consiguió que el gobierno mexicano restringiera la oficina de la OLP a una estructura, unos objetivos y un status muy modestos. El gobierno mexicano fijó el status de la OLP como “oficina de Información oficial” sin “status diplomático” formal, según consta en el Estatuto que tardó en aparecer hasta el 23 de julio de 1976⁷³. Esto es, la dotación de un Estatuto para esa oficina abrió otro capítulo intenso de negociaciones y presiones.

La decisión última se tomaría cuando ya había estallado el problema sobre el voto en relación con el sionismo en la Asamblea de la ONU. Es muy posible que esto tuviera que ver con el tono de un memorando, del 12 de febrero de 1976, en que se anunciaba al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Alfonso García Robles, la visita a México del señor Tahhub para encargarse de la apertura de la Oficina de Información. Entre otros asuntos, el memorando detallaba lo que para la Dirección General del Servicio Diplomático era importante establecer con claridad: a) Reconocerle carácter oficial aunque no diplomático; b) fijarle como función específica la difusión de información objetiva sobre el pueblo palestino y los esfuerzos que hace para lograr la vigencia de sus legítimos derechos nacionales; c) no se reconocería ninguna prerrogativa o inmunidad al personal y éste estaría limitado al número necesario para que la oficina cumpla con sus funciones⁷⁴.

Cinco días después, el Memorando probaba tener razón en cuanto al interés de los palestinos por dar celeridad a este proceso y obtener la mayoría de prerrogativas posibles. A cambio, se ofrecería un acercamiento sin precedentes entre México y los países árabes. Así lo indica una comunicación del 17 de febrero de 1976 del Embajador de México en Egipto, señor Torres Serrano. Narraba la visita del señor Said Kamal, Subdirector de Asuntos Políticos de la OLP, quien agradeció las atenciones recibidas tanto de él como del señor Fabouk Dumí, ambos parte de la delegación de Palestina que visitó México en septiembre de 1975; comunicaba que “a petición de la OLP y la Secretaría General de la Liga Árabe se incluyó en la agenda de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se efectuará

⁷² Carta de Harry Pavony al presidente Echeverría, 27 de noviembre de 1975, ACSREM: 111-8432-4

⁷³ Estatuto de la Oficina de la Organización para la Liberación Palestina en México, *Loc. cit.*

⁷⁴ Memorando sobre la llegada de señor Tahhub, ACSREM: 111-8432-4.

el 15 de marzo próximo, la invitación para que inviertan capital árabe en México con el fin de apoyar a nuestro país contra presiones de las compañías sionistas americanas”⁷⁵.

El delegado o representante de Palestina en México, por su parte, tampoco dejaba de hacer las gestiones relevantes. El 4 de julio de 1976, el Director en Jefe del Servicio Exterior Mexicano, Embajador Raúl Valdés, recibió al flamante director de la oficina de la OLP en México, quien entre otras cosas insistió reiteradamente en la conveniencia de que se definiera un estatus para la oficina en razón de los malentendidos por su presencia, además de comentar sobre el compromiso de abstenerse de participar en actividades subversivas y no interferir en asuntos internos⁷⁶.

7. Grupos de presión y actores transnacionales ante el apoyo mexicano a la declaración sobre el sionismo de la ONU (1975-1976)

De entrada no era obvio que Echeverría asumiría posiciones en organismos internacionales que podían ser vistas por algunos como anti judías. Había eso sí el antecedente de una declaración adoptada en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, de la que México fue sede en el verano de 1975, y donde se hacía una clara condena al sionismo⁷⁷. El 10 de noviembre de ese mismo año, la Asamblea General adoptó la Resolución 3379 (XXX), puntualizando que el sionismo es una forma de racismo y México votó a favor. Este voto anti sionista de México en las Naciones Unidas es explicado por especialistas como el propio Shapira como evidencia de su nueva solidaridad con el Tercer Mundo extra continental (toda vez que los únicos países latinoamericanos que votaron por la resolución fueron Cuba, Guyana, Granada, México y Brasil). Más aún, algunos países con claras posiciones tercermundistas votaron en contra o se abstuvieron.

Si bien se pensaba que ese voto podría constituir motivo de roces con Estados Unidos, país que votó en contra, no parecieron anticiparse costos de otro tipo. Si bien supuso un acto coherente con la política tercermundista del echeverrismo, esta posición podría verse como un abandono de los principios de no intervención y autodeterminación. Con esta medida, dice Shapira, se puso en movimiento una secuencia de acontecimientos que ofrecieron un ejemplo de los límites de una política exterior genuinamente independiente (especialmente independiente de la relación con la comunidad judía en Estados Unidos y en México).

Esta resolución fue patrocinada por todos los países integrantes de la Liga Árabe, es decir, por Egipto, Irak, Arabia Saudita, Yemen, Jordania, Líbano, Libia,

⁷⁵ Telegrama del Embajador de México en Egipto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de febrero de 1976, *Loc. cit.*

⁷⁶ Minuta de reunión con el director de la oficina de la OLP en México, *Loc. cit.*

⁷⁷ Entre otras cosas, la Declaración adoptada señaló que “la paz y la cooperación internacionales exigen el logro de la eliminación del colonialismo y el neocolonialismo, el sionismo, el apartheid y la discriminación racial en todas sus formas” (Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 3379 (XXX), del 1 de noviembre de 1975 sobre “Eliminación de todas las formas de discriminación racial”).

Sudán, Túnez, Marruecos, Argelia, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Mauritania, Omán, Qatar, Siria y Kuwait, y por algunos otros como Cuba, Dahomey⁷⁸ y Somalia. Evidentemente, Palestina como integrante de la Liga Árabe y uno de los principales enemigos históricos del principal supuesto sionista, es decir, la creación de un Estado judío en Israel, simpatizó con esta resolución.

En consecuencia, el voto de México en Naciones Unidas fue muy bien recibido por la OLP. Su líder, Yasser Arafat, de inmediato envió un mensaje al presidente Echeverría:

“En señal de estimación del eficaz papel que desempeñó la delegación de su país amigo para apoyar la justa causa palestina durante las deliberaciones de la XXX sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quisiera transmitirle nuestro más profundo agradecimiento así como la estimación de nuestro pueblo por las actitudes de apoyo y contribución por las causas de justicia y libertad en el mundo entero.”⁷⁹

En ese momento las relaciones de México con los países árabes eran inmejorables. De hecho no parece casualidad que el mismo día de la votación, el 10 de noviembre, el Presidente de la República ofreciese un desayuno a la comunidad libanesa en México con la presencia de Emilio Aaron Tame, presidente del Comité Continental Americano de la Unión Libanesa Cultural Mundial. Si bien el desayuno tuvo un objetivo distinto —apoyar que el Consejo de Seguridad de la ONU adoptara una resolución sobre la guerra civil libanesa— es probable que existiera alguna relación entre ambos eventos en términos de la posición del gobierno mexicano⁸⁰.

En cambio, el voto antisionista provocó una fuerte indignación no sólo en Israel sino en la comunidad judío-americana, la cual se sintió tan indignada y ofendida como el embajador israelí en Naciones Unidas, Jaim Hertzog, cuando rompió el documento en pedazos delante de la Asamblea⁸¹. Este tipo de manifestaciones se dieron también en otros países del mundo y, por supuesto, en Israel. Gran parte de la indignación se orientó hacia México y Brasil, que habían votado a favor, cuyas embajadas recibieron fuertes embates. De acuerdo con otra nota del periódico *Excelsior*:

“Las embajadas de México y Brasil en Tel Aviv fueron objeto de violentas

⁷⁸ Renombrado como Benín a fines de 1975, tras la instauración de la república marxista-leninista liderada por Mathieu Kerekou.

⁷⁹ Carta de Yasser Arafat a Luis Echeverría, 25 de noviembre de 1975, ACSREM: III-8433-2.

⁸⁰ “No es intervenir en asuntos ajenos: nos atañe lo que afecte a la paz” en *Excelsior*, 11 de noviembre de 1975.

⁸¹ De acuerdo con algunas notas del periódico *Excelsior*: Decenas de miles de personas se reunieron hoy en el centro de Manhattan para protestar por la aprobación en la Asamblea General de la ONU de una resolución que define al sionismo como una forma de racismo. El mitin llegó a su momento culminante al tomar la palabra el representante israelí ante la ONU, Chaim Herzog, quien rompió ante la muchedumbre una copia de la “perniciosa resolución”. La ovación más grande fue para David M. Blomberg, presidente del B’nai B’rith, la mayor de las organizaciones judías cuando cerró su discurso con la frase “El sionismo es hermoso” a lo que la multitud respondió con una sonora “Am Israel Chai”, es decir, “Viva el Pueblo de Israel” “Decenas de miles protestaron en Manhattan” en *Excelsior*, 12 de noviembre de 1975.

manifestaciones de protesta por el apoyo que prestaron a una resolución antisionista aprobada por la Asamblea General de la ONU. Al mismo tiempo, en el marco de una ola de manifestaciones que se extendió por todo el país, fueron retiradas de calles y plazas las placas con el nombre de la ONU en Jerusalén, Tel Aviv, Haifa y Netanya, entre otras.”⁸²

Pero el enojo no quedó ahí. México habría de ser sujeto a un fuerte boicot turístico orquestado por la comunidad judía en Estados Unidos. En una semana, relata Shapira, las cancelaciones de hoteles hechas por judíos americanos y simpatizantes llegaron a treinta mil. El boicot, lanzado justo en las vacaciones de fines de 1975, redundó en una baja del 25 por ciento de los ingresos turísticos programados para ese año —entonces el segundo renglón en importancia en el ingreso de divisas a México—⁸³ y, por lo tanto, puso al gobierno mexicano a trabajar de inmediato en una solución al conflicto y eventualmente en una retractación. Echeverría acudió al ex presidente Miguel Alemán, solicitándole se reuniera con los líderes judíos de Nueva York, mientras públicamente trataba de minimizar los posibles impactos negativos de esa represalia. El 1 de diciembre de 1975 todavía sugería en sus declaraciones que no habría retractación:

“El gobierno de México no considera que el boicot que pretenden llevar a cabo grupos judíos en Estados Unidos contra nuestro país vaya a perjudicar nuestra economía, pues por sobre todas las cosas debemos conservar nuestra ideología, nuestros principios, nuestra dignidad.”⁸⁴

Sin embargo, un día después, el diario *Excelsior* reprodujo un importante artículo publicado originalmente en *The Washington Post* que detallaba la forma en que la comunidad judía norteamericana “ha emprendido un boicot contra México” y que indicaba que el gobierno mexicano sí era consciente de los posibles costos y estaba actuando para minimizarlos:

“Tal vez la evidencia más significativa de que el boicot preocupa a los mexicanos es que el licenciado Miguel Alemán Valdés, presidente del Consejo Mexicano de Turismo, se reunió en privado recientemente en Nueva York con líderes clave de las organizaciones y agencias judías. También se reunió con dirigentes judíos en Los Angeles. En la junta estuvieron presentes representantes del Congreso Judío de Estados Unidos, la Liga B’nai B’rith, de la Organización Sionista de los Estados Unidos y de otros grupos. Alemán fue advertido de que a menos que haya un cambio por parte del gobierno mexicano en este asunto, las relaciones entre los judíos estadounidenses y México serán muy difíciles. El Consejo Mexicano de Turismo está de acuerdo en que el voto sobre el sionismo hará bajar el turismo hacia México. Para el Consejo, el turismo deja en México divisas entre cinco mil y diez mil millones de dólares. La

⁸² “Violentas manifestaciones ante las Embajadas de México y Brasil” en *Excelsior*, 13 de noviembre de 1975.

⁸³ *Loc. cit.*

⁸⁴ “El boicot judío no afectará a México” en *Excelsior*, 1 de diciembre de 1975.

situación es especialmente grave de considerar que el voto mexicano a la ONU causó tal irritación que Herbert Harris, un empresario neoyorquino, pagó un anuncio de 3 mil dólares en *The New York Times* que decía 'El 10 de noviembre México se convirtió en el lugar menos deseable para ir de vacaciones o hacer negocios no sólo para los judíos sino para todas las personas de buena voluntad'.⁸⁵

Entre tanto, la respuesta del gobierno israelí aunque no oficial, ni en directa comunicación al gobierno de México, fue también contundente, pues implicaba una dura crítica al régimen político mexicano y especialmente ponía en duda su carácter democrático. El 28 de noviembre de 1975 aparece un Memorando para Información del Secretario de Relaciones Exteriores mediante el cual el Embajador de México en Israel envía un recorte de prensa con las declaraciones del Sr. Ygal Allon, Ministro de Asuntos Extranjeros de Israel durante una entrevista con el diario francés *Le Soir*, del 17 de noviembre. De acuerdo con el recorte:

"Se preguntó al señor Allon: ¿No subraya hasta cierto punto la votación de la ONU, la cuestión del aislamiento de Israel? La respuesta del Canciller Israelí fue la siguiente: "Con todo el respeto que me merece la diplomacia mexicana, pienso, por el contrario, que los apoyos que había dado a Israel han sido más considerables que los de estos últimos años. Es significativo el hecho de que todos los países que practican la democracia parlamentaria hayan votado contra dicha resolución."⁸⁶

El presidente Echeverría, según él despreocupado, pero en el fondo profundamente inquieto por el boicot judío, pocos días después envió a Emilio O. Rabasa, su Canciller, a Tel Aviv a "discutir cualquier malentendido" con Israel. A su llegada, fue recibido en el aeropuerto por su colega Ysrael Allon quien de inmediato le recordó, en sus palabras, "lo duro que resultó a nuestro corazón después de tantos años de cooperación y amistad, la actitud adoptada por México y su representante en la ONU (en el momento Alfonso García Robles)"⁸⁷.

Durante su visita, Rabasa afirmó que "el sionismo no era racismo", colocó ofrendas florales en la tumba de Theodor Herzl, fundador del movimiento sionista, señaló que "todos los malentendidos entre Israel y México pertenecen al pasado" y, por lo tanto, recibió duras críticas por "pedir perdón" a Israel y desdecir, de esa manera, al Presidente de la República⁸⁸.

Aunque Rabasa señaló enfáticamente que "no fue a pedir perdón" sino que fueron "explicaciones recíprocas que el Ministro Allon me hizo a mí y que yo le hice a él", la impresión general de contradicción en la política del gobierno

⁸⁵ "Presionan judíos de Estados Unidos a México para que rectifique su condena al sionismo" en *Excelsior*, 2 de diciembre de 1975.

⁸⁶ Memorando para Información del Secretario de Relaciones Exteriores, ACSREM: III-6091-4

⁸⁷ "Llegó Rabasa a Tel Aviv" en *Excelsior*, 5 de diciembre de 1975.

⁸⁸ Notas periodísticas varias de *Excelsior*, 8-11 de diciembre de 1975.

mexicano alcanzó incluso a los actores transnacionales judíos. El Congreso Judío de Estados Unidos, el 18 de diciembre, en voz del rabino Arthur Hertzberg, advirtió que “mantendría su boicot turístico contra México” por la preocupación de la amplia divergencia entre las garantías dadas por el Presidente Echeverría y el voto de México con referencia al sionismo y con referencia a una nueva Declaración, a propósito de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, donde la delegación mexicana dijo que el sionismo no era comparable con el apartheid o el colonialismo pero no hizo referencia específica a la acepción “racismo”⁸⁹. Así, a pesar de que el propio gobierno israelí “instruyó” a los judíos estadounidenses poner fin al boicot turístico toda vez que México ya se “ajustó a lo convenido en Jerusalén en relación con que no adoptaría ninguna otra resolución o suscribiría ninguna Declaración antisionista”⁹⁰, los judíos estadounidenses no estarían plenamente satisfechos.

Para algunos analistas, como Miguel Ángel Granados Chapa, estas contradicciones entre el voto y las declaraciones del Canciller Rabasa se podían explicar enteramente por las intensas presiones recibidas por el gobierno mexicano. Es evidente —dice Granados Chapa— que tales presiones ocurrieron. “La más significativa fue la ejercida por grupos de judíos estadounidenses quienes propusieron un boicot comercial y turístico contra México. Si tal fuera la situación —remata— estaríamos ante un grave indicio de la precariedad de nuestra Soberanía.”⁹¹

En efecto, las presiones no sólo habían provocado esas declaraciones del gobierno mexicano, sino también un cambio de actitud importante en su conducta multilateral. El 6 de diciembre de 1975, cuando la Asamblea General de la ONU condenó en una resolución a Israel, por 84 votos a favor, 17 en contra y 27 abstenciones, por continuar ocupando territorios árabes y recomendó a todos sus miembros suspender su ayuda económica a dicho país mientras persistía la acusación, Estados Unidos votó en contra y México, de manera sorpresiva, se abstuvo⁹².

Algunos días después, el propio Presidente Echeverría se retractaría del voto en la ONU. Durante un almuerzo que ofreció en Los Pinos a delegaciones de judíos de Estados Unidos, Canadá y México, el Presidente Echeverría precisó que de “ninguna manera identifica[ba] al sionismo con el racismo y que la posición de México en la ONU en ningún momento tuvo por objeto dar esa impresión”⁹³. Los jefes de la delegación judía, entre ellos, Seymour Grauband, presentado como uno de los líderes de la comunidad judía de Estados Unidos, expresaron su gratitud al gobierno de México por “haber aclarado en el propio Israel” lo que en términos muy

⁸⁹ *Loc. cit.*

⁹⁰ “Debe cesar el boicot, señala Israel a los judíos de Estados Unidos” en *Excelsior*, 19 de diciembre de 1975.

⁹¹ Miguel Ángel Granados Chapa, “Diplomacia sin rumbo: cinco hipótesis” en *Excelsior*, 9 de diciembre de 1975.

⁹² “La Asamblea General de la ONU condena a Israel” en *Excelsior*, 6 de diciembre de 1975.

⁹³ “El Pueblo Judío tiene derecho a un hogar en Israel” en *Excelsior*, 13 de diciembre de 1975.

diplomáticos fue calificado como un malentendido. Aseguraron que transmitirían este mensaje a sus respectivas organizaciones en sus países para exhortar a la comunidad judía a levantar el boicot desatado contra México, y aclararon que no fue organizado “sino una reacción espontánea”⁹⁴.

Si la airada reacción arriba descrita no había sido anticipada, en cambio no se cristalizó la temida represalia de Estados Unidos. El diario *Excelsior* había dado cuenta de esa posibilidad el 13 de noviembre, en una nota intitulada “La aplicación de medidas será país por país”, en la que se informaba que:

“Henry A. Kissinger dijo hoy que Estados Unidos considerará la aplicación de medidas de represalia, país por país, contra los que votaron el lunes a favor de una resolución que equiparó el sionismo con el racismo. Pero al mismo tiempo, Kissinger admitió que Estados Unidos tiene que mantener esta reacción dentro de límites moderados. Agregó que votaron tantos países a favor de la resolución que tomar sanciones contra todos ellos requeriría una decisión de alto rango.”⁹⁵

Trascendió también una nota periodística fechada el 21 de noviembre de 1975 donde se comunica que el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados (sic) de Estados Unidos votó a favor de gestionar la suspensión de la nueva ayuda a gobiernos que adoptasen posiciones contrarias a los principios de los Estados Unidos (sic) en Naciones Unidas, lo cual se ha interpretado como una referencia a la reciente resolución anti-sionista. Sin embargo, estas medidas de represalia del gobierno estadounidense nunca se produjeron a pesar del esfuerzo que la comunidad judía en Estados Unidos desplegó en varios frentes. Como resultado de la continuación del boicot judío más que de la tímida y contenida presión de Estados Unidos, el Presidente Echeverría tomó algunas medidas como la renuncia definitiva del Canciller (el 29 de diciembre de 1975), su sustitución por Alfonso García Robles y la invitación para que el canciller israelí visitara el país durante los primeros meses de 1976.

La dimisión de Rabasa fue presentada a la opinión pública como la renuncia natural de quien aspira a una senaduría y debe dejar su cargo público sesenta días antes de la elección constitucional. Sin embargo, para la prensa israelí, así como para la prensa y la opinión pública de México, Rabasa renunció por no saber manejar la crisis diplomática con los judíos. Para la prensa israelí, Rabasa fue “el chivo expiatorio de una política que le fue impuesta y no dio buenos resultados”, además de que “no consiguió detener el boicot judío que afectó la temporada decembrina”. La industria turística mexicana, decía la prensa de Israel, “gracias al boicot judío sufrió una pérdida de mil millones de dólares” y, por ello, Rabasa “fue despedido”⁹⁶.

⁹⁴ *Loc. cit.*

⁹⁵ “La aplicación de medidas será país por país, anunció Kissinger” en *Excelsior*, 13 de noviembre de 1975.

⁹⁶ “Rabasa renunció por su política sobre el Sionismo, afirma prensa israelí” en *Excelsior*, 31 de

Satisfecho en lo esencial con la retracción mexicana, el Canciller israelí aceptaría la invitación del gobierno echeverrista para visitar el país en marzo de 1976. De hecho, ya desde febrero del mismo año puede atestigüarse la forma en que Israel daba por superado el desencuentro, y al mismo tiempo la forma en que es clara la incidencia de la presión judía sobre la decisión del gobierno mexicano de dar marcha atrás con esta política de apoyo a las mociones antisionistas. Con fecha del 20 de febrero de 1976 aparece un telegrama dirigido al secretario Alfonso García Robles donde el Embajador mexicano en Israel informaba sobre lo dicho por el Canciller israelí a algunos medios de comunicación sobre su visita a México:

“Ayer noche el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones del Estado de Israel hizo las siguientes declaraciones: la visita del anterior Canciller Mexicano a Israel, a principios de diciembre último, tuvo como objetivo corregir el malentendido que se produjo entre ambos países como consecuencia del voto de México en la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de noviembre del año pasado por las Declaraciones del Presidente de México, de su Ministro de Relaciones Exteriores y de su Representante ante la ONU. Se puede considerar que dicho mal entendido ha sido olvidado.”⁹⁷

Conclusiones

Aunque este artículo no se propuso más que responder a una pregunta de investigación sobre la influencia que tuvieron grupos de presión y actores transnacionales en configurar la política mexicana hacia el conflicto árabe-israelí en dos momentos importantes en la historia de esta conflagración, sus conclusiones —aún preliminares— guardan una importancia aún mayor.

En efecto, se demuestra que el gobierno mexicano tomó en cuenta la presión, el poder y la organización de estos grupos de presión y actores transnacionales para diseñar e implementar su política hacia ese conflicto en el Medio Oriente. La articulación de intereses entre ambos terminaron conformando coaliciones ganadoras, como las llama Risse, que a veces de manera independiente, a veces de manera conjunta, consiguieron en distintos momentos influir sobre las posturas adoptadas por el Estado Mexicano ante ambas relaciones bilaterales y ante los foros multilaterales de toma de decisiones.

En ese sentido este artículo muestra evidencia suficiente para demostrar que en el caso de la política de México hacia el conflicto árabe-israelí se verifica lo que María Amparo Casar y Guadalupe González señalan cuando dicen que “el presidente se ha visto sometido a una serie de presiones provenientes de actores que difieren sustancialmente acerca de lo que su gobierno debería hacer sobre un tema particular y que compiten para afectar tanto las decisiones del gobierno como las acciones del mismo”, al igual que cuando señalan que “los actores no

diciembre de 1975.

⁹⁷ *Loc. cit.*

gubernamentales ejercieron su poder a través de canales informales, alejados de la vista pública y en un proceso de negociación informal con la élite gobernante⁹⁸.

Nuestra conclusión es que ahondar en el proceso de toma de decisiones de política exterior es relevante para rescatar una visión dinámica sobre la política exterior de México, donde participan actores no gubernamentales de carácter doméstico y transnacional. Coincidimos también plenamente con Arturo Borja cuando advierte que es necesario “combinar los niveles analíticos representados tanto por factores internos como por factores externos para arribar a explicaciones más completas pues si bien para fines docentes todavía tiene sentido diferenciar entre el estado nacional y el sistema internacional, para efectos de investigación deben considerarse conjuntamente las fuerzas que operan en los dos niveles analíticos⁹⁹. Pero más aún, se concluye que hace falta profundizar en la investigación de estos temas, con base en fuentes primarias de carácter archivístico y hemerográfico, a fin de recuperar el proceso de toma de decisiones ante eventos relevantes en la historia de las relaciones internacionales. Los testimonios y las evidencias que pueden obtenerse de fuentes como éstas pueden cambiar la visión convencional de una política exterior determinada de antemano, de una autonomía demasiado amplia del estado en estas materias y de un poco involucramiento de países como los latinoamericanos en asuntos que suceden en latitudes geográficamente muy lejanas pero políticamente muy sensibles.

Bibliografía

Fuentes Primarias

ASREM, Fuentes documentales del Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

ACSREM, Fuentes documentales del Archivo de Concentraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Periódico *Excélsior* (1974-1976).

Fuentes Secundarias

AVNI, Haim, *Judíos en América. Cinco siglos de historia*, Madrid, Mapfre, 1992.

ARIEH GERSTEIN, Jorge, *El bloque latinoamericano en la Asamblea General de las Naciones Unidas y su posición frente al conflicto árabe-israelí*, Tesis de Licenciatura, México, El Colegio de México, 1970, p. 81.

BORJA, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, en *La Política Exterior de México: Enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México - Instituto Matías Romero, 1997, ps. 43-44.

CARREÑO, Gloria y GERBILSKY DE GLUSMAN, Ethel, *El Estado de Israel en la opinión de la prensa Mexicana (Abril, mayo, junio de 1948)*, Cuaderno de Investigación nº 3,

⁹⁸ CASAR, María Amparo, y GONZÁLEZ, Guadalupe, *op. cit.*, p. 3.

⁹⁹ BORJA TAMAYO, Arturo, “Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas”, en *La Política Exterior de México: Enfoques para su análisis*, México, El Colegio de México - Instituto Matías Romero, 1997, ps. 43-44.

- Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México, 1995.
- CASAR, Maria Amparo y GONZÁLEZ, Guadalupe, *Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT*, Brasilia, ponencia presentada a la IX Reunión de Centros Miembros del RIAL, Reunión Temática: Los procesos decisorios de las políticas exteriores latinoamericanas, 1987.
- CHABAT, Jorge, *La toma de decisiones en la política exterior mexicana: perspectivas en la relación con Estados Unidos*, México, CIDE, 1988.
- DE GARAY, Graciela, (entrevistadora y coordinadora), *Rafael de la Colina: una vida de hechos*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989.
- DE GARAY, Graciela, *Las relaciones diplomáticas México-Israel (1947-1967)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad Iberoamericana, 1996.
- DERGHOUGASSIAN, Khatchik, *La cercanía de un conflicto lejano: la repercusión de la guerra de Israel en Gaza en América Latina*, Foro Europa-América Latina, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, Madrid, 2009.
- FÉREZ GIL, Manuel (ed.), *El Conflicto en Gaza e Israel 2008-2009: una visión desde América Latina*, México, Senado de la República, 2009 [1ª edición].
- GARZA ELIZONDO, Humberto (coord.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986.
- GLICK, Edward, *The policies of the Latin American Governments toward Israel in the United Nations*, Florida, University of Florida, 1955.
- INSTITUTO CULTURAL MEXICANO-ISRAELÍ, *Visita a Israel del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Luis Echeverría Álvarez y Señora*, México, 1975.
- KAUFMAN, Edy; SHAPIRA, Yoram, y BARROMMI, Joel, *Israel-Latin American Relations*, New Jersey, Transaction Books, 1979.
- LAREDO, Iris Mabel, "Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional" en *Foro Internacional*, 6, 1965.
- MEYER, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario (1910-1940)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.
- MESA, Roberto, *Teoría y práctica de Relaciones Internacionales*, Madrid, Taurus, 1980, p. 211.
- PASQUINO, Gianfranco, "Grupos de presión" en BOBBIO, Norberto; MATTEUCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1998 [11ª edición].
- QUINTANA PALI, Santiago, "México, el Medio Oriente y la OPEP" en *Foro Internacional*, vol. 27, 1987.
- RISSE, Thomas, "Transnational Actors and World Politics" en CARLSNAES, Walter; RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth, *Handbook of International Relations*, Londres, Sage Publications, 2001.
- SACHAR, Howard M., *A History of Israel: from the rise of Zionism to our time*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1998.
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Política exterior de México*, México, Harla, 1984 [2ª edición].
- SHAPIRA, Yoram, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva" en *Foro Internacional*, julio-septiembre de 1978.
- SHARIFF, Regina, "Latin America and the Arab-Israeli Conflict" en *Journal of Palestine Studies*, vol. 7, nº 1, otoño de 1977.
- TORRES BODET, Jaime, *Memorias: tiempo de arena, años contra el tiempo y la victoria sin alas*, México, Porrúa, 1981 [2ª edición].
- WECKMANN MUÑOZ, Luis, "México y el Cercano y Medio Orientales" en *México y los países en desarrollo*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.

R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S



Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950